

# Propuestas para la formalización de la economía

Foto: CIES



En opinión de Fernando Requejo (Universidad del Pacífico) es más fácil incentivar la demanda de consumo formal y hacer que la oferta se formalice por ese medio, que tratar de desincentivar la informalidad.

**La informalidad es una de las principales características de la economía peruana. Con el fin de encontrar evidencias para la implementación de políticas públicas que puedan ayudar a reducir esta problemática, se presentaron dos estudios. El primero de ellos plantea la posibilidad de aplicar incentivos bilaterales para incrementar la formalización. El segundo analiza el problema de la informalidad laboral en el sector turismo.**

Suele pensarse que, para lograr la formalización, los esfuerzos deben concentrarse en quien brinda la oferta. Es una mirada unilateral que no parece estar dando grandes frutos en el Perú. Esta situación

fue expuesta en la investigación *Abordando la informalidad comercial bajo incentivos bilaterales: un enfoque experimental*, elaborada por Francisco Galarza y Fernando Requejo, de la Universidad del Pacífico.

“Normalmente, los enfoques para atacar la informalidad como un problema han estado centrados en la forma en que los comerciantes toman la decisión de ser formales o informales. Sin embargo, no han tomado en consideración el hecho de que la decisión de los comerciantes tiene un componente basado en el consumidor final”, expresó Requejo durante la exposición del estudio.

El trabajo tuvo como objetivo principal estudiar el papel de los incen-

1/ Esta mesa fue moderada por Tilisa Oré, representante de la Universidad de Piura (UDEP). Los comentarios estuvieron a cargo de Renzo Castellares, subgerente de Política Económica del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP). La mesa fue coorganizada con la Universidad del Pacífico.

2/ Ambos estudios fueron ganadores del Concurso Anual de Investigación CIES 2017, con el auspicio de Global Affairs Canada (GAC), el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC, por sus siglas en inglés), la Fundación Manuel J. Bustamante De la Fuente y la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat).

tivos bilaterales (determinado por la externalidad de red<sup>3</sup> al consumidor) en el nivel de formalización de los comerciantes. Para ello, se hizo un experimento con microempresarios del emporio comercial Polvos Azules. El fin fue medir cómo las variaciones en el consumo formal iban generando variaciones en la formalización de la oferta.

En concreto, a cada comerciante se le dio a escoger entre tres proyectos de inversión, que representaban la formalidad, la informalidad o una actividad de reserva (esta última implicaba no participar del mercado; por ejemplo, ser un asalariado).

“En esencia, lo que se hizo fue tratar de replicar los beneficios de la formalidad y la informalidad y que ellos puedan decidir adonde pertenecer. La gran diferencia era que variábamos el acceso al mercado; es decir, el tamaño de red de consumidores formales e informales”, explicó Requejo.

En primer lugar, se halló que existe una alta sensibilidad a escoger la formalidad cuando los consumidores eligen ser formales. En segundo lugar, se observaron asimetrías en los efectos de la externalidad de red de los consumidores. “Es más fácil incentivar la demanda de consumo formal y hacer que la oferta se formalice vía ese medio que tratar de desincentivar la informalidad”, indicó el investigador.

Tercero, se encontró que existe una suerte de umbral a partir del cual el efecto de la externalidad es muy fuerte. “Esto es particularmente importante. El tamaño de red de la informalidad en un país como el nuestro es tan grande que estamos atrapados en una suerte de círculo vicioso de la informalidad. Cuando se quiere evaluar disminuir los impuestos o dar algún beneficio a los productores para que sean formales, la red de consumidores informales es tan grande que cualquier política que se pueda aplicar

no parece tener efecto”, manifestó el coautor del estudio.

Ante ello, lo importante es encontrar un umbral que indique cuánto tiene que ser el grado de formalización de los consumidores para poder tener un efecto significativo sobre la formalización de la oferta. Además, si bien el trabajo no da una recomendación específica sobre políticas públicas, sí revela que los incentivos bilaterales pueden ser una herramienta útil para la formalización. “El experimento da una luz de que es necesario buscar un incentivo para que los consumidores se formalicen en masa, de manera que se pueda alcanzar el umbral deseado y formalizar la economía”, sentenció Requejo.

## INFORMALIDAD EN EL TURISMO

El sector turismo no está libre de la informalidad. Por ello, se presentó



Foto: CIES

En su presentación, César del Pozo (CBC) subrayó que la fuerte participación laboral femenina, concentrada principalmente en empleos de menor valor, es una de las características del sector turismo.

3/ Se entiende la externalidad de red como el efecto que genera la proporción de clientes de un tipo, formal o informal, sobre la rentabilidad del comerciante.



Renzo Castellares (BCRP) recomendó utilizar una tabla insumo-producto para ver qué sectores están más vinculados con otros. En ese sentido, sostuvo que debería encontrarse que los sectores más vinculados a los más formales deben tener una mayor tasa de formalidad.

la investigación *Efecto de la Ley General de Turismo en la informalidad laboral en el Perú*, a cargo de César del Pozo Loayza, del Centro Bartolomé de las Casas (CBC).

De acuerdo con los datos expuestos en el estudio, el turismo representa el 4% del PBI. Al 2015, este sector generó 1,3 millones de empleos directos e indirectos, de los cuales un 67% sería informal. Además, su masa laboral es mayoritariamente femenina. De hecho, Del Pozo señaló que “una característica importante del sector turismo es que hay bastante participación laboral femenina, que se concentra sobre todo en empleos de menor valor”. Ante ello, el estudio buscó revelar no solo los efectos sobre el sector de la Ley N.º 29408 (Ley General de Turismo), emitida en setiembre de

2009, sino también sus implicancias según el sexo de los trabajadores.

La metodología consistió en comparar la informalidad entre trabajadores dependientes<sup>4</sup> del sector turismo versus aquellos del resto del sector privado. Lo mismo se hizo con los trabajadores independientes<sup>5</sup>. Entre los principales resultados, se encontró que tras la legislación se redujo en 7,6% la informalidad entre los trabajadores dependientes; sin embargo, en los independientes hubo un incremento de 2,3%.

Según sexo, la investigación detalló que hubo una “reducción de 14,2 puntos porcentuales en la probabilidad de informalidad de las trabajadoras asalariadas en turismo”. De igual manera, se notó un des-

censo del grado de informalidad para trabajadores en empresas pequeñas. Por otro lado, el efecto en la informalidad fue mayor entre trabajadores más jóvenes y entre aquellos con baja calificación y con estudios técnicos.

Finalmente, con el fin de que se establezcan políticas públicas adecuadas, el estudio recomendó potenciar mecanismos de regulación y fiscalización laboral en el sector turismo; lograr una articulación entre el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), Mincetur, Sunat y las direcciones de turismo (Dirctetur); difundir un marco normativo simplificado para la formalización de los prestadores de servicios turísticos; y generar incentivos adecuados para la formalización de trabajadores independientes ♦

3/ Se considera trabajador informal dependiente al que no cuenta con contrato laboral, seguro de salud, ni cobertura de pensiones.

4/ Un trabajador informal independiente es aquel que no tiene RUC.